

EL MERCANTIL ESPAÑOL

Sección.—Por un mes 18 centésimos, por tres meses 48, por un año 158
IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LAS PIEDRAS NÚMERO 43.

DIRECCIÓN REDACTOR-D. MANUEL ALFARERO DE LA OLIVA.

Las solicitudes que se dirijan a este diario deberán ser firmadas por persona que tenga responsabilidad, con arreglo a la Ley. Avisos hasta las 7 (591 841)

EXTERIOR.

LA VERDAD DE LAS COSAS.

Hay en la situación actual y en la conducta de los partidos y de las grandes agrupaciones políticas una elocuente enseñanza para los elementos liberales y conservadores del país, que nosotros esperamos no será perdida, porque sean cualesquiera las cuestiones que los separen, agenas casi siempre a las bases fundamentales de su dogma, en presencia de peligros serios, de graves complicaciones previstas por todos, y cuyas consecuencias podrían ser altamente sensibles para la causa del orden y de la libertad, sabrán unirse, en interés de la Reina y de la patria, para hacer frente al enemigo común.

No es nuestro ánimo exagerar el peligro que se acerca; no es nuestra intención sembrar la alarma en el país, porque afortunadamente si el combate es duro y encarnizado, si se utilizan todas las armas, aun las más reprobadas, para conmovir lo que en la nación española tiene sólido cimiento y profundas raíces, la opinión pública, eleccionada por una experiencia dolorosa, sabe perfectamente a qué atenerse, en cuanto al fin de semejantes maniobras, y las ha puesto con su silencio y aun con su explícita reprobación, un eficaz correctivo.

Preciso es, sin embargo, no adormecerse en una ciega confianza; preciso es prevenir como debe hacerlo un gobierno de levantadas aspiraciones, secundado por un gran partido, todas las eventualidades del porvenir; preciso es que a esa actitud revolucionaria, digámoslo de una vez, de partidos y facciones que desconocen su misión y olvidan sus más sagrados deberes, responda la unión de todos los elementos liberales y conservadores del país, nunca más hacedera, nunca más posible que cuando las circunstancias la están indicando, que cuando la opinión pública la reclama, como único medio de crear o de sostener situaciones políticas capaces por su fuerza, por su autoridad y por su prestigio, de representar y de satisfacer las legítimas aspiraciones de la nación.

¿Qué es en definitiva lo que hoy ocurre, lo que hoy presenciamos con inmensa pesadumbre, lo que hoy constituye un grave obstáculo, no solo para el desarrollo de las instituciones, sino también para la solución de los asuntos que más directamente afectan a los intereses permanentes o al honor de la nación?

Apenas surge una cuestión delicada, así en el interior como en el exterior, así en el orden político como en el económico, los partidos extremos se apoderan de ella, no para examinarla facilitando su solución, no para dar su juicio, ilustrando al país, no para encontrar los medios de resolverla, sino que por el contrario, llevados de la pasión política y olvidando que en la conciencia se hallan comprometidos intereses que están sobre todos los gobiernos y sobre todas las situaciones, aspiran a exacerbarlas, intentan convertirlas en arma de combate, las desnaturalizan; y haciendo esto, se quiere imposibilitar la acción del gobierno

existente, sin dar a sus sucesos un criterio fijo, porque entre esos diversos ataques que el odio inspira y la pasión rinde para un fin común, sería imposible hallar la solución de los conflictos que nos rodean.

He aquí cómo se hace imposible todo gobierno; he aquí cómo, censurando sin descanso, calumniando cuando el caso lo exige, engañando siempre al país con la máscara de fingido patriotismo, cuya única salida es la revolución, que todo lo perturba, que todo lo aniquila, que todo lo mata.

La lucha ardiente de los partidos, cuando la motiva el amor a las principios, puede producir beneficios resultados; pero cuando, como hoy sucede, adquiere el carácter de un combate sin ejemplo, de una coalición monstruosa e insensata de encontradas aspiraciones, se violenta, se desnaturaliza, y no es el premio del triunfo la aplicación de un nuevo sistema de gobierno útil al país, sino la satisfacción de odios personales, y una nueva y profunda perturbación en las esferas del poder.

Esta es, sin embargo, la situación en que espontáneamente se han colocado los enemigos del gabinete actual. Remidos encontrados frente a frente de nosotros a los vencedores de 1854, a los acusadores de los reos; a los que sostienen la soberanía nacional, y a los partidarios del derecho divino, sin que de esta confusa reunión de elementos contrarios pueda salir una sola idea, una solución cualquiera para las diversas cuestiones pendientes.

Si se trata del conflicto con el Perú, mientras algunos defienden el derecho que asiste a aquel gobierno para asesinar a nuestros hermanos; otros piden la guerra y aun la conquista; si se trata de la de Méjico, nos encontramos con amigos entusiastas de Juárez, del jefe de una guerra civil de la civilización, y con sus más encarnizados adversarios; si de la Italia, partidarios de la guerra por Víctor Manuel y de la guerra por el venerable Pío IX; si de política interior, confundidos se presentan los defensores del antiguo régimen y los apóstoles de las libertades absolutas; los que han practicado el sistema de los estados de sitio, de los escándalos y los destierros, con los que contra ellos se sublevaron, tomando parte en un alzamiento nacional; y, en una palabra, hallándose todas las lenguas en esa moderna torre de Babel, parece siempre predominar y surgir amenazadora la idea absurda, temeraria y anti patriótica de la revolución social, para cuyo triunfo se están haciendo tantos elementos.

Hacerle frente con resolución, con valor y con energía, es el primero y más sagrado deber, no solo del gobierno, sino también de todos los que se interesan por la prosperidad, por la gloria del país y por la consolidación de las instituciones liberales, a costa de tanta sangre conquistada.

Fortuna grande es que cuando tantas y tan poderosas causas dividen a nuestros adversarios, que cuando ellos se han divorciado y se separan cada día más de la opinión del país, los elementos conservadores y liberales tengan un símbolo, una bandera común, a cuya sombra puedan reunirse el día del peligro. Nosotros buscamos con sinceridad, con buena fe las causas de división en el seno de nuestro partido, con el firme propósito de trabajar por destruirlos, y lealmente decimos que no hemos podido encontrarlos.

Han surgido divisiones lamentables, pero por cuestiones incidentales, por cuestiones de conducta, que una vez terminadas, permiten que todos nos reunamos dignamente, sin abdicar

ciones que nos humillarían desprestigiándonos para defender lo que puede estar en peligro, lo que todos tenemos el deber de amparar. La unión de los elementos conservadores y liberales nos harían invencibles, y una vez realizada, el país podría permanecer tranquilo.

Está pues, trazada de antemano nuestra conducta, la del gobierno, y la de los hombres conservadores y liberales. Dando a la nación garantías de orden y de paz, a la sombra de las instituciones liberales desarrolladas sin desconfianza absurda; defendiendo en todas partes su honor y sus intereses; continuando con perseverancia el admirable desarrollo de su riqueza y de su poderío, creando por todas partes grandes y permanentes intereses, cuya suerte esté ligada a la de las instituciones, libremente cumplido nuestra misión, habremos conjurado los peligros del porvenir, satisfaciendo a la vez las necesidades del presente en lo que tienen de legítimas. La gloria de secundarla corresponderá a todos los elementos conservadores y liberales, porque nosotros, que pedimos su unión en interés de la Reina y del país, nosotros, que conocemos su patriotismo, abrigamos la profunda convicción de que no permanecerán inactivos cuando tantos y tan sagrados objetos reclaman su apoyo.

CORREO DEL PACÍFICO.

NUEVO GABINETE.

Lima, Octubre 15 de 1864.

Después de mil vacilaciones y combinaciones mas o menos acertadas, sabemos que el general Pezet ha nombrado al general Allende, presidente del Consejo de Ministros, y que el nuevo gabinete está compuesto del personal siguiente:

Presidente del Consejo y Ministro de Guerra y Marina, general Allende.

De Relaciones, Dr. D. Pedro José Calderón.

De Gobierno, Dr. D. Evaristo Gómez Sánchez.

De Justicia, Dr. D. Manuel Antonio Zárate.

De Hacienda, Dr. Pedro Mariano García.

Si los antecedentes de los hombres son la garantía de la conducta que debemos esperar de ellos, con bastante sentimiento podemos asegurar que el nuevo Ministerio no será bien aceptado por la nación. Exceptuando al señor García, los demás no inspiran la confianza de que sea bien conducida la política difícil del país. Pero no somos tan pesimistas que juzguemos con prevención y pasión a los hombres públicos, sin esperar sus hechos. Hacemos fervientes votos porque los nuevos ministros desmenten las opiniones desfavorables que se han suscitado contra ellos con motivo de su alvenimiento y exaltación al gabinete.

Esperamos ver sus primeros pasos, para traducir el programa de su conducta futura, y felicitar o dar el pésame a la patria angustiada que estienda las manos para que sus hijos laven su afrenta y la salven de la humillación y la deshonra.

Sabemos que el general Pezet ha tenido que luchar demasiado para hacer la elección; y sabemos también que se han negado a aceptar la cartera la mayor parte de los personajes de influencia y valer que han pasado. No suponemos en esos señores falta de patriotismo; pero si creemos que ellos no han querido sacrificar su reputación y su honor, comprometiendo en la dirección de la política descentralizada e indefinible que ha cimentado el famoso gabinete Ribeyro. La crisis ha sido

—Y por eso me buscaba V., ¿no es verdad?
—¡Cierro! exclamó la marquesa.
—¡Hace mucho que me esperas!
—Media hora, lo mas.
—¿Qué hora es?
—Justa, fué a dar la vuelta por la alcoba con objeto de ponerse en observación y conocer a la marquesa y a Tragabombas, entrando en el gabinete con el sombrero en la mano, se acercó a ella, pretendiendo aparentar una finura que no tenía.

—¡Ha vestido con elegancia, o mejor diríamos, con riqueza pero con mal gusto. Su levita de finísimo paño, no era del mejor corte, ni el pantalón marcaba el aire distinguido que da a la ropa la maestría tijera de un sastre famoso. Llevaba un caudal en brillantes; su reloj, su cadena, los botones de la pechera, y el grueso solitario que llevaba en la mano derecha, eran de un valor incalculable.

—Estos detalles no se escaparon a la penetración de la marquesa, que desde luego comprendió tenía que habérselas con un hombre muy rico, acaso con mas dinero que ella; pues en aquel día había empadronado sus últimas alhajitas.

—Señora: ¿cuanto siento que haya V. tenido que esperar!... dijo él queriendo aclarárselas de galante.

—Como me ha negado V. el honor de visitarme en mi casa, he tenido precisión de venir a la suya.

—¿Que desde luego me apresuro a poner a su disposición.

—¡Mil gracias!

—Puede V. descubrirse sin temor ninguno; he dado orden para que no nos interrumpan, y por otra parte, en esta casa habitamos solos mi anciano tio y yo.

—¿Es tio de V. D. Judas?

—Sí, señora; aquí lo tengo para que me desempeñe los negocios, porque francamente, yo no puedo lidiar con tanta canalla como diariamente viene a poner por asalto nuestras arcas.

—¿Luego este negocio es de los dos?

—Es mio, nada mas; y D. Judas me representa.

—¡Vaya!... perdone V. mi sorpresa, muy natural cuando he creído siempre a V. un hombre de poco dinero y dispuesto, por adquirirlo, a prestar toda clase de favores.

prolongada, pero aun dudamos que se hubiere salvado la situación, ni que se entendieran los errores y faltas que se han operado desde el 14 de abril, especialmente con un Ministerio que no inspira confianza a la mayoría del pueblo sensato. Por lo demás, tenemos fundadas esperanzas en que el nuevo gabinete nos diga con su noble y enérgica conducta: *os habréis equivocado*, que en cuanto a nosotros nos felicitaremos que los nuevos ministros se hagan acreedores a las bendiciones y encomios de todos.

Lima, octubre 15 de 1864.

Señor oficial mayor del Ministerio de Gobierno. Altamente honroso es para mí el llamamiento que me hace S. E. el Presidente de la República, por lo mismo que es difícil la situación en que se me encarga la cartera de Guerra y la presidencia del Consejo.

Las cargas públicas de esta jerarquía, lejos de ser hoy de conveniencia individual, solo ofrecen abrojos en la penosa senda que hay necesidad de recorrer.

Si durante el curso de mi vida pública, jamás me he elegido el puesto en que debiera servir, ni me he escusado a aceptar los que se me han conferido desde los primeros días de la independencia en que, joven todavía, me hallé en sus banderas, hoy que la patria se halla en los momentos de renovar la grandiosa lucha en que alguna parte me cupo, no puedo vacilar como ciudadano, ni como militar en rendirle el sacrificio de mi persona; porque creo que toda negación a servir en la actualidad, es la expresión de la indiferencia y la revelación de un egoísmo punible.

Acepto, pues, a pesar de las razones que he dado a S. E. para que se fije en personas mas capaces que yo, la cartera de Guerra y la presidencia del Consejo que a mí débiles fuerzas confía el Presidente, con la conciencia de que mis hechos responderán de mi conducta en tan solemne situación; porque mi fin propiamente es corresponder al llamamiento del Gobierno y merecer la confianza pública.

Dios guarde a U.S.—José Allende.

Lima, 14 de octubre de 1864.

Excmo. señor Presidente de la República.

Habiendo aceptado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros y de Ministro de Guerra y Marina, tengo el honor de proponer a V. E. en cumplimiento del artículo 4.º de la ley del caso, las siguientes personas, para que desempeñen los otros Ministerios.

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Dr. D. Pedro José Calderón.

Para el de Gobierno, policía y obras públicas, al señor Dr. D. Evaristo Gómez Sánchez.

Para el Ministerio de Justicia, culto y beneficencia, al señor Dr. D. Manuel Antonio Zárate.

Para el Ministerio de Hacienda y Comercio, al señor Dr. D. Pedro Mariano García.

Esperando que V. E. quede complacido de esta elección, tengo el honor de ofrecer a V. E. la expresión de mi profundo respecto.

José Allende.

CIRCULAR AL CUERPO DIPLOMÁTICO ESTRANJERO.

Lima, Octubre 16 de 1864.

Por renuncia del doctor don Toribio Pacheco, S. P. el presidente de la República se ha dignado nombrarme Ministro de Relaciones Exteriores.

Al anunciar a U. S. este nombramiento, me como si fuera una toca, para que lo negro del onaje hiciera resaltar la blancura de su sitio.

—A veces las apariencias engañan.

—Sin embargo, V. es poseedor de ciertos secretos secretos que a mí me interesan; y daré cualquier cosa por saberlos.

—¿Serán cosas que se refieren a D. Severo Pintaroff?

—No, señor; esos los he comprendido ya.

—Entonces V. dirá...

—Son los que se refieren a cierto misterioso palacio donde estuvo V. no ha mucho tiempo.

—¡Oh, entonces! ¡muy enterado está V.!

Tragabombas contempló a la dama unos cortos instantes, creyendo adivinar en sus ojos una provocativa expresión muy impropia de tan opulenta señora.

—¡Hum!... murmuró para sus adentros; mucho me engaño, o ésta no es lo que parece.

En aquel momento la cortina que cubría la entrada de la alcoba osciló visiblemente, agitada por una mano febril; D. Judas estaba dentro, pálido, con el cabello erizado y los ojos fijos con indescriptible ansiedad en la marquesa.

Acababa de reconocer en ella a su antigua amante, la aurora infame de todas sus desventuras.

CAPÍTULO V.

Pedro Torres.

Volví a sentarme en un sillón la marquesa, que al entrar Tragabombas, se había levantado, dando frente a la alcoba, de manera que D. Judas pudo reconocerla a poco esfuerzo.

Aquella figura tan interesante como provocativa, estaba tan impresa en el alma del pobre viejo, que a pesar de los años transcurridos desde su aventura con la marquesa, no dudó ni un solo momento.

—¡Ella está...! murmuró con las manos crispadas por el dolor y por la cólera. La infame! ha conseguido conquistar un nombre ilustre, una gran posición, mientras que yo

es altamente satisfactorio asegurarle, que continué cultivando con el mayor esmero y procurando estrechar mas y mas cada día las relaciones de sincera y cordial amistad que felizmente existen entre... y el Perú.

A esto debería limitarse el presente oficio en circunstancias ordinarias; pero en el estado en que se hallan las relaciones del Perú con España desde el 11 de abril último, y en la situación cada vez mas difícil y violenta en que, por tal motivo, se encuentra mi Gobierno, juzgo que la exhibición de un nuevo gabinete debería acompañada de una declaración franca y categórica de la política que se propone seguir.

Además siempre he pensado, que en las cuestiones de honor, cuando son públicas, nada es menos conveniente y mas peligroso que una exagerada reserva o una azorosa vacilación.

En el estado normal de la República, los principios establecidos por la constitución y las leyes son la única regla a que el poder ejecutivo debe sujetar su conducta: mas en el caso presente, debe subordinarla, con especialidad, a la ley sancionada en 9 de setiembre, del año que corre, publicada en el *Peruano* número 16, y de que V. E. tiene ya conocimiento.

Esa ley no es de guerra a todo trance ni de paz a todo evento. Y es oportuno observar aquí, que semejante ley sería un contrasentido y que, en la hipótesis de que existiese envolvería o un propósito inepto o la mas profunda abyección.

Esa ley quiere la guerra, para revindicar nuestra propiedad y castigar las ofensas hechas al honor nacional, en el momento mismo en que el poder ejecutivo tenga completos los aprestos que hará siempre, con la mayor celeridad, hasta su terminación. Esa ley quiere que se acepte la paz en el punto en que sea ofrecida bajo condiciones honrosas, antes o después de que hayan comenzado las hostilidades.

Mi gobierno por tanto, cumplirá esa ley, firme y decididamente, con la inteligencia que acaba de darle, sin que nada pueda detenerlo ni arredrarlo en la senda que se ha trazado; porque la incontrastable convicción de que el tenor de ella y conforme a los dictados de la razón y del buen sentido, ni el Perú, ni la América, ni el mundo, ni el derecho a exigir ni esperar; de el otro lado, y que de tan poco podía exigirse ni esperarse otra de ningún Gobierno de la tierra, que se hallase colocado en idénticas circunstancias.

Con sentimiento de la mas distinguida consideración, tengo la honra suscribirme de V. E. muy atento y muy obediente servidor.

[Firmado]—Pedro José Calderón.

CIRCULAR AL CUERPO CONSULAR ESTRANJERO.

Lima, octubre 16 de 1864.

Al participar a U. S. que S. E. el Presidente de la República se ha dignado conforme la cartera de Relaciones Exteriores, por renuncia del doctor don Toribio Pacheco, me es grato asegurarle, que prestaré, en cuanto de mi dependencia, la mas amplia protección a los intereses de los compatriotas de U. S. residentes en la República.

Con sentimientos de particular aprecio tengo la satisfacción de suscribirme de U. S. su atento servidor.

[Firmado]—Pedro José Calderón.

[Mercurio de Lima.]

Aquí la astuta dama comprendió que tendría que echar mano de la coquetería para sacar mejor partido; por lo cual empezó alzándose el velo y dejándose casi encima de la frente vivo en la miseria, sujeto al fuego vil de la servidumbre. ¡...! está visto: en el mundo lo que se necesita es audacia y talento para vencer las apariencias: dotes que ella poseía en alto grado; por eso ha hecho fortuna. Empero, ya la encontré... ¡no se escapará sin mi venganza!... ahora, paciencia y escuchemos.

D. Judas, que no podía sostenerse en pie porque un temblor convulsivo recorría los miembros, se sentó en una silla y permaneció en expectativa detrás de la vidriera.

La marquesa continuó diciendo a Tragabombas:

—En nuestra clase, cuando la fortuna nos sorprende y ocupamos una posición elevada, los tiros de la envidia nos hieren con demasiada frecuencia; tenemos mil enemigos que porque no hemos satisfecho su deseo o su capricho, nos calumnian; nos persiguen y a veces ¡hoy venganza de una manera cruel. Estas razones me han movido a buscar una persona bastante enérgica, bastante arrojada para que, sirviéndome de escudo y de instrumento, se interponga entre la maldad, triunfante a veces por no tener correctivo, y entre nosotros, que indefensos porque no podemos bajarnos a las pequeñeces, ponemos nuestro pecho desnudo a los envenenados tiros de la maldad envidiosa.

—Y V. busca en mí ese hombre?... es clamó Tragabombas contemplándola de hito en hito.

—Sí, señor; lo confieso, pero me arrepiento, pues lo juzgaba engañado por falsos rumores; hoy, conociéndolo mejor, solo me resta brindarle con mi amistad.

—Mil gracias: en ese concepto la serviré como amigo, lo dirá V. en mi un servidor leal como instrumento pagado, nunca.

—Es V. todo un caballero y me complazco en darle mi mano de amigo, dijo la marquesa.

—Esta es mi mejor recompensa, exclamó el estrechando la mano que aquella lo alargaba. ¡Oh! ¡esta mujer es encantadora!... murmuró Tragabombas para sus adentros; pero

PROGRAMA DEL NUEVO MINISTERIO. El periódico oficial, en su número del sábado último, registra las líneas que copiamos a continuación. Las publicamos sin ningún comentario, pero llamando la atención de que el Congreso tiene en su seno, *hacendi cucontrarios*, diremos a nuestros políticos.

Después de algunos días, en que el Presidente de la República se ha agitado por presentar al país un Ministerio capaz de abordar las grandes exigencias de una situación complicada por algunos elementos contrarios a la marcha administrativa del Estado, se ha organizado hoy el gabinete con el personal a que se refieren las comunicaciones que dejamos registradas.

Como es de todo punto incontestable que cualesquiera que sean los colores políticos que hayan reflejado en el país y cualesquiera que sean los principios que han dado origen a la lucha de los partidos, todos los peruanos convergen hoy a un objeto común y tienden a un mismo fin, que es la defensa de la nación amenazada, el nuevo gabinete representa como relijion política la salvación del honor nacional en todas las eventualidades que sobrevengán, durante la cuestión pendiente con la España, con la guerra o con la paz, y una prudente y sabia economía en todos los ramos de la administración pública.

El nuevo gabinete, conocedor de los fueros debidos al cuerpo legislativo y de sus atribuciones constitucionales, será solícito en materia de debate; pero procurará no ser demasiado del despacho de las grandes labores que cada departamento del gabinete exige, y que retrasadas por causas independientes, que la voluntad del personal que las atiende, demandan del actual una pronta y decidida intervención.

Comprendo el ministerio que para superar la situación que se agita al país, son grandes los trabajos que tiene que emprender, penosas las que es necesario sufrir y graves los peligros que debe conjurar en el camino que el patriotismo lo aconseja adoptar.

Meritorio como es hasta el heroísmo la aceptación de un puesto en el gabinete bajo la densa niebla que hoy ocupa nuestro horizonte político, y cuando muchos de nuestros prohombres han rehusado su inmediata participación en el gobierno, no obstante el patriotismo, que les reconocemos, el ministerio marchará unánime hasta la realización del gran designio de afirmar para siempre la independencia del Perú y de consolidar la existencia política del nuevo continente con los elementos sociales de todas las secciones que van a condensarse en el Congreso americano próximo a instalarse.

(Mercurio de Lima).

CONGRESO AMERICANO.

Sabemos que hoy han tenido una conferencia con el Sr. Monti, los Ministros Plenipotenciarios de Bolivia, Buenos Aires, Chile, Nueva Granada o Colombia y Venezuela, habiendo durado mas de tres horas. Entendemos que la discusión ha sido tan franca y cordial, como entusiasta y animada, y que continuará el lunes, a las doce del día. Las cuestiones que tiene que tratar son muy complicadas y delicadas, y esperamos muy buenos resultados pues el pensamiento americano y muy altas miradas ocupan a los plenipotenciarios. Manteniendo la paz y el orden se salvarán el Perú y la América.

con todos sus hechizos no me hace renunciar al interés si no me paga, la vendo.

—Este hombre me conviene; es rico y con tal de tener por amiga a una marquesa, no solo hará cuanto yo quiera, sino que tendrá sus arcas a mi disposición, se dijo allí en su interior la astuta dama.

—¿Cuanto se engañaba! El alma metalizada del bandido no se rendía tan fácilmente.

—Bien, quedamos amigos, dijo sonriendo la marquesa; ¡ahora no tendrá V. inconveniente en ir a verme!

—Ninguno; tendrá sumo placer en ponerme a sus órdenes.

—Y yo en recibirla; todas las noches estoy en casa: solo salgo para asistir a fiestas tan espléndidas como la que esta noche ofrece la condesa negra...

Tragabombas se sonrió con malicia al escuchar el dictado de negra; la marquesa continuó:

—La causa risa este nombre es el único que le conviene mas que condesa Blanca, puesto que su piel es negra como el azabache.

—¡Tiene V. razón; me río por la gracia con que lo ha dicho. ¡Oh! ¡es V. encantadora!...

—Siquiera, tendrá el encanto de poder enseñar mi faz a luz del día sin rodearme de misterios. ¿No le parece a V. muy mitológica, muy de las mil y una noches aquella escena en la gótica galería, rodeándose de leones, de arañas, de flores, de luces, de fantásticas cascadas, de esclavos y de arminas, apareciendo en el fondo de tan poético cuadro, como un oscuro borron, sin mas reflejos que los que le prestaban los brillantes que circulan en su terciopelada tez?...

—Vamos, mi querido Trágo, hablando con la franqueza de la amistad, ¡qué ha juzgado V. de todo esto!

—Permítame que ante la digna, ¡quién la ha desecado! ¿es misterio?

—¡Lo he soñado; y en medio de mi sueño parecíame ver a V. en aquella maravillosa estancia, esperando su turno para presentarse a la audiencia que, dándose la importancia de una reina, concedía esa aventura!...

—Es verdad, allí estaba yo entre otras muchas que solicitaban igual favor. Esta señora, a pesar de su negra tez y de su carácter misterioso, sabe rodearse de un esplendor, de una magestad que impone respeto y admiración.

FOLLETIN.

LOS MISERABLES DE ESPAÑA

6

SECRETOS DE LA CORTE.

NOVELA DE COSTUMBRES

Original de la Señora Doña Faustina Sáenz de Murgu.

Tomo segundo.

TERCERA PARTE.

—¿Vedest se llama D. Judas Cataratas?

—Servidor de V.

—Ya tengo noticias tuyas.

—No es difícil; el tráfico que traigo, hace que me conozcan muchas personas que tienen necesidad de mí.

Un fuerte campanillazo que resonó en la puerta de la calle, hizo temblar a la marquesa en su asiento.

—Este es el amo! murmuró D. Judas, levantándose para salirle al encuentro.

—Efectivamente salió a la sala.

—¿Dónde está la marquesa? le preguntó Tragabombas.

—¿Qué marquesa?... no sé de quién me habla.

—Do la marquesa de Blancarosa, que me aguarda aquí según acaba de decirme su criado.

—¡Válgame el cielo!... entonces será una tapada que está en el gabinete. ¡...! buena la hemos hecho! ¡y yo que he hablado de ellos, y su hijo, sin conocerlo quizá, ha estado a empuñar unas alhajitas!...

—¿Qué torpezas!... ¡a quién se le ocurre nombrar personas sin saber con quién se habla!...

—Verdaderamente ha sido una necesidad; y no es porque su voz no me es desconocida!

—¿Quisiera verla la cara!

—¡Estará furiosa! creo que es un basilisco.

—Sea como quiera, no alegraría conocerlo.

Librería Española de Real y Prado

Se admiten depósitos a interés para la formación de capitales, los que serán devueltos en cualquier época a pedido de los interesados.

Sección A. PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas, se admiten suscripciones a papel moneda corriente en Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscripciones a cualquiera de las secciones tanto metálica como a papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

Para más pormenores en casa de D. Pedro J. Llambi.

PRECIO.—Por un año: moneda nacional 0.24.

LOS Polvos de la madre

Novela original

Por Rafael del Castillo.

Consta esta novela de un tomo en 1.^a mayor de 810 páginas y 13 láminas finas.

Se vende en esta librería

LA MODA ELEGANTE

PERIODICO DE LAS FAMILIAS.

Este periódico se publica todos los Domingos, y cada número constará de ocho páginas en folio, contiene:

Los dibujos mas elegantes de las modas de París, patrones, modelos de trabajos a la aguja, de tapicería en colores, de crochet etc. etc.

PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 14 \$ 91 CTS. MONEDA NACIONAL.

Esta publicación, la cual es la mejor y mas completa de cuantas se publican de esta clase, en España y Francia, se recibe por los papetes dos veces al mes en la Librería Española de Real y Prado, Calle de Misiones núm. 125.

EL MUSEO UNIVERSAL.

PERIODICO SEMANAL.

De ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles.

Es redactado por los mejores literatos de España, e ilustrado por los mejores artistas europeos, siendo sus grabados originales, no copiados como sucede con algunas publicaciones ilustradas, la cual, hace que sea la mejor publicación de cuantas vienen al país.

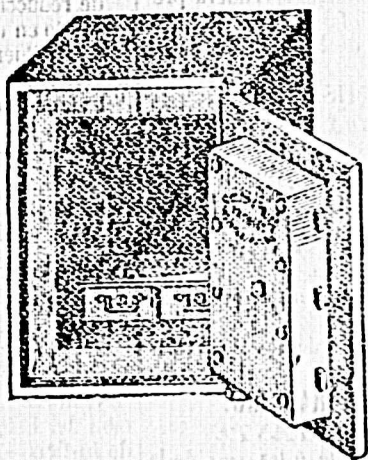
PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 95 60 CTS. MONEDA NACIONAL.

Se suscribe en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones núm. 125.

EL ECO HISPANO-AMERICANO.

Revista quincenal enciclopédica, orden y progreso publicada bajo la dirección de D. JOSE S. FLOREZ, en París.

PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 6 \$ 24 CTS. MONEDA NACIONAL.



CAJAS DE FIERRO.

Varias clases y tamaños.

Las hay con las puertas de acero, como para desfilir al ladrón mas diestro y las herramientas mas modernas, pues ni con gancho, ni palanca, ni taladro se pueden forzar estas cajas. En cuanto a lo que es a prueba de fuego estas cajas pueden resistir el fuego mas cruel y en cuanto a lo que es a prueba de robo estas cajas pueden resistir el robo mas cruel y en cuanto a lo que es a prueba de incendio estas cajas pueden resistir el incendio mas cruel y en cuanto a lo que es a prueba de explosión estas cajas pueden resistir la explosión mas cruel y en cuanto a lo que es a prueba de inundación estas cajas pueden resistir la inundación mas cruel y en cuanto a lo que es a prueba de terremoto estas cajas pueden resistir el terremoto mas cruel y en cuanto a lo que es a prueba de guerra estas cajas pueden resistir la guerra mas cruel y en cuanto a lo que es a prueba de muerte estas cajas pueden resistir la muerte mas cruel y en cuanto a lo que es a prueba de vida estas cajas pueden resistir la vida mas cruel y en cuanto a lo que es a prueba de todo estas cajas pueden resistir todo lo que es a prueba de todo.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS.

CREACION DE CAPITAL, RENTAS VITALICIAS, VIGILANCIAS, PREMIOS, etc.

Aprobada por el Gobierno y fundada con arreglo a las Leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1861.

En la seccion metálica ps. fts. 229,112.—En la seccion a papel moneda ps. moneda cort. 370000.

INVERSION DE LOS FONDOS.

Comprada la casa calle de Corrientes ns. 214, 216 y 218, casa calle Santiago del Estero n. 170.

JUNTA DIRECTIVA.—Sr. D. Miguel Arzucanga—presidente.

" " Bernabé Ocampo—vice-presidente.

" " Antonio Marco del Pont—vocal.

" " Jacobo Parravicini—vocal.

" " Constant Santa María—vocal.

JUNTA DE VIGILANCIA.—Elegida por los señores suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.

" " Juan A. Fernandez.

" " Ladislao F. Martinez.

" " Mariano Billinghurst.

" " L. B. Wilcke.

GERENTE.—DON JUAN CASADO.

BANQUERO.—El Banco y Casa de Moneda—Domicilio:—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructificar las economías de todas las clases—

Primerio de la reunión de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscripciones con y sin abandono de capital.—Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los cauducados en su seccion.

4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que correspondan a su capital.

POESIAS DE ADOLFO BERRIO

CON EL RETRATO DEL AUTOR.

Segunda Edición.—Presencia de un autor por D. Andrés Lamas y aumentada con una

Pérdida.

El sábado 19 de Noviembre se ha desaparecido de la cochera núm. 20, calle del 1.º de Mayo una gaceta fina, color Gateado, con las espaldas color claro y ademas ciertas señas particulares del dueño quien habiéndola buscado tres dias consecutivos avisa al que la tenga que la entregue en dicho establecimiento y le mande avisar a su casa o en la inapetencia del diario que ademas de pagarle le quedará agradecido.

El nombre del animal lo deja el dueño reservado para su reconocimiento, toda vez que no la quieran entregar.—José Fariña.

PIEDRA.

Para lastre o hacer pared, se vende por mayor y menor cantidad a precio equitativo la piedra. En la calle de la Convención número 293 encontrarán con quien tratar.

Carteras de Antonio y Martín.

Almanaque

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA EL AÑO DE 1865.

RELIGIOSO Y POPULAR.

CONTIENE.—1.º Ley de arrendamientos de fincas.—2.º Apobacion de la autoridad eclesiástica.—3.º Advertencias religiosas a los fieles.—4.º Planilla de reduccion de las monedas de oro y plata a pesos y centésimos segun la ley de 11. A. G. de 15 de Junio de 1862.—5.º Reduccion de piezas Brazileiras de 20,000 reis de 1 a 50.—6.º Tabla solar que demuestra el tiempo verdadero de salida y puesta del sol y el tiempo medio, de la hora que debe marcar el reloj al salir y puesta del sol.—7.º Epocas memorables.—8.º Cómputo eclesiástico.—9.º Eclipses que deben tener lugar en el año de 1865.—10.º Extracto de fiestas móviles.—11.º Santos en sus respectivos dias, para conocimiento de los fieles.—12.º Siembras, podas, y cuidado de los árboles y legumbres, en todos los meses del año.—13.º Aniversarios.—14.º Arancel eclesiástico.—15.º Derechos de sepultura y nichos.—16.º Alumbro publico.—17.º Varios avisos.

Se vende por mayor y menor en la imprenta calle de Ituzingó n. 205 y en las demas librerías que van señaladas en dicho almanaque, a CENTRO REALES LA DUCENA y a TRES VIENTES UNO.

Se vende en la imprenta de Ituzingó n. 205 y en las demas librerías que van señaladas en dicho almanaque, a CENTRO REALES LA DUCENA y a TRES VIENTES UNO.

Se vende en la imprenta de Ituzingó n. 205 y en las demas librerías que van señaladas en dicho almanaque, a CENTRO REALES LA DUCENA y a TRES VIENTES UNO.

MENSAGERIA ORIENTAL.

PARA CAMIONES Y SANTA LUCIA.

Saldrá de esta Capital los dias Miércoles a las cinco de la mañana y los Sabados a las doce del dia.

Mensageria Oriental Uruguay 25

COLEJO DE BUENOS AIRES

INSTITUTO PROFESIONAL.

162—SUTIPACHA—162.

ESTE ESTABLECIMIENTO SE HALLA ABIERTO DESDE EL 1.º DE AGOSTO.

En conformidad al programa de su creacion se observará en la distribucion de las materias de

enseñanza en el orden siguiente:

CLASE PRIMARIA.

Doctrina Cristiana.—Urbanidad.—Lectura.—Escritura.—Gramática Castellana.—Aritmética.—Historia Sagrada.—Geografía.—Dibujo.—Gimnasia.

La enseñanza religiosa y la filosofía moral está a cargo de un sacerdote ilustrado.

CLASE PREPARATORIA.

Algebra.—Geometría.—Planimetría, Estereometría, Trigonometría rectilínea, Geometría analítica y descriptiva.—Historia, la antigua, la Edad Media y la Historia moderna.—Geografía astronómica, física y política.—Física.—Literatura.—Gimnasia.—Escritura.—Música.—Dibujo lineal.—Idiomas: Latin, Francés, Inglés, Aleman e Italiano.

CLASE PROFESIONAL.

ALGEBRA.—Curso completo.—Geometría, Trigonometría esférica, secciones cónicas del cono recto y oblicuo.—Mecánica; Estática, Dinámica, Hidrostática y Hidrodinámica, Topografía.—Cosmografía.—Arquitectura.—Dibujo topográfico y arquitectónico.—Arma de artillería.—Táctica.—Estrategia.—Historia Militar.—Fortificación.—Física.—Química.—Historia natural.—Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología.—Geognosia.—Paleontología.—Taquiografía.

ADVERTENCIA.

Los estipendios de dichas clases son los siguientes:

EXTERNOS.—La enseñanza primaria.....	60 \$ moneda corriente.
ID. La enseñanza preparatoria.....	100 " " "
ID. La enseñanza profesional.....	200 " " "
INTERNOS.—El pupilo con opción a todas las enseñanzas—dándole la ropa limpia.....	500 " " "
ID. Sin ropa limpia.....	450 " " "
ID. Medio pupilo.....	250 " " "

La mensualidad se abonará anticipadamente.

LOS DIRECTORES.—JOAQUIN ALARCON—FRANCISCO RAVE.

GRAMATICA CASTELLANA.

ESCRITA POR EL

Dr. D. Manuel L. Acosta.

SEGUNDA EDICION.

Declarada Texto para la enseñanza en las Escuelas del Estado por el Instituto de Instrucción Pública y recomendada por una Circular del Excmo. Gobierno de la República, a las Juntas E. Administrativas de los Departamentos del Interior de la República.

Esta interesante Gramática, se vende exclusivamente en la Imprenta Oriental, calle del 25 de Mayo número 50 y en la Librería Nueva del Sr. Lastarrie en la misma calle número 202, al infimo precio de 24 centésimos—comprando por mayor se hará una rebaja.

COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR ISIDORO DE-MARIA.

Se ha publicado el primer tomo de 192 páginas, comprendiendo los sucesos de 1810 a 1860.—Precio 50 centésimos.—Se vende por mayor y menor en la Imprenta de—

EL SIGLO

Elixir de Pepsina

DEL DR. MIALHE.

Catedrático de la facultad de medicina de París, primer farmacéutico de S. M. el Emperador Napoleón, miembros de muchas sociedades etc. etc.

La pepsina que tanto recomiendan los mas antiguos médicos en los casos donde obra de la digestión, es en efecto uno de esos remedios heroicos, sobre los cuales no hay nada que añadir despues que la facultad Imperial de Medicina ha declarado que "La pepsina ostenta segun el excelente proceder de M. M. Covisar la Bondad del estómago de los terneros, presentan todos los principios activos de la fuerza digestiva de esos animales, que, introducida en el aparato gástrico humano; comunica a este todo lo necesario y conveniente para que se restablezca la obra de la digestión, y el asimilamiento de los alimentos con lo demas del cuerpo, y pide que se le proteja algunas fórmulas para la administración de este nuevo producto."

La fórmula que presentó el señor doctor Mialhe en concurrencia con muchas otras, ha sido el nombre de "Elixir de Pepsina" fue la sola recibida, y los miembros del Jury decretaron que sería insertada en el nuevo Codex.

Así, como pueden ver nuestros lectores, el contrario de tantas otras copias imperfectas, mal imitadas que han aparecido despues, el Elixir de Mialhe no ha precisado para hacerse universal el charlatanismo de los que quisieron imitarlo, ocultando bajo el prestigio de remedio secreto, un producto que saben estar imperfecto, y que tienen interés a que nunca salga a la luz la verdadera composición de sumaduras dañosas o por lo menos sin efecto.

Por motivos particulares de confianza el señor Mialhe ha honrado la oficina de la Romana n.º 6, aradi número 219 con el depósito general de su "Elixir de Pepsina" para toda la América del Sud.

ELIXIR

Para los cantantes

DEL DR. VALDIVIA.

El uso immoderado del canto o las circunstancias muy poco favorables que muchas veces suelen acompañar a las personas que se dedican a él hacen que unas veces por efecto de compromisos indispensables, una voz agradable, fresca y llena de armonía vaya perdiendo lentamente y de un modo insensible todas sus mejores cualidades.

Es muy sabido que el canto prolongado, ve consigo al principio cierto sobre excitación el órgano de la voz, toda vez que su ejercicio determina una congestión en la laringe la cual mas tarde no deja de cambiarse en un estado de completa atonía.—"El Elixir" que tenemos la honra de ofrecer al público y que debe mos a la complacencia del doctor VALDIVIA, ne creará ciertamente voz al que carezca de ello, ni medio menos dotes musicales, porque son preciosos dones que la naturaleza no prodiga con tanta profusión, esta es oue, la razón porque se hace indispensable, que el riguroso método higiénico y una bien entendida dirección del Profesor que la dirija, desarrolle y

conservé lo que no menos veces ha constituido hasta un medio decoroso de subsistencia.

El específico que tenemos el gusto de ofrecer hoy a nuestros cantantes, ha sido usado hace mucho tiempo en Europa por muchas notabilidades el cual ofrece en su establecimiento de Farmacia calle del 25 de Mayo número 125, D. ADELARDO RIVERO sucesor de J. JACQUET.

AVISO.—Mi almacén de zuelas, cueros curtidors y demas efectos correspondientes a los ramos de zapatería y talabartería: situado en la calle de Ituzingó núm. 91, se ha trasladado a la calle del Iticon núm. 145 media cuadra de la Plaza de la Constitución para el equipo.

Antonio Zanoletti.

BALANZAS AMERICANAS

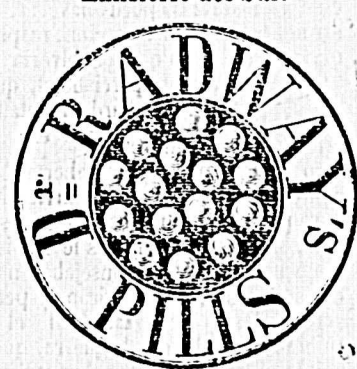
DE TODAS CAPACIDADES

Hermosos guinches de fierro

EN CAS DE JORJE BEL Y C.

CALLE DEL 25 DE AGOSTO NÚMEROS 41, 43, 45 y 47.

Importante a Los Habitantes del Emisferio del Sur.



Las Píldoras del Dr. Radway están peccionalmente adaptadas para las personas que viven en los climas del Sur. Unos 60 días manifestarán su gran superioridad como Purgante Catártico, Laxante y Alterativo y un remedio general para fustillar sobre todas las Píldoras violentamente drásticas preparadas para el uso de los habitantes de los países fríos y climas del Norte.

Las Píldoras Radway que producen condiciones de viento y erem náuseas generalmente ocasionan un estreñimiento consiguiente. Los individuos fuertes, enérgicos y robustos del Norte requieren un tratamiento medicinal mas débil y violento que las organizaciones sensitivas y finas de los del Sur. Un árbol que produce en los trópicos una fruta deliciosa se marchita y muere cuando se le trasplanta a las regiones mas frías del Norte; así con las personas las Píldoras que pueden curarse con provecho en Londres, París y Nueva York ocasionan graves daños a los habitantes del emisferio del Sur en vista de este hecho y sabiendo la gran falta que hace un purgante suave se puede confiar al Dr. Radway ha preparado sus Píldoras adaptadas representando a la constitución de los pueblos del emisferio del Sur.

Las Píldoras del Dr. Radway.

Están Compuestas Con Extractos.

PREPARADOS AL VACIO.

En Plantas, Raíces, Yerbas, Semillas, Gomas y Bilemos Medicinales suavemente desecados por el uso de las mas extraordinarias propiedades Purgantes, Catárticas, Aperitivas, Contra-irritantes, Sanativas y Tónicas.

Por este procedimiento tolar las materias inertes e irritantes se separan y el principio activo y medicinal de las plantas queda asegurado.

UNA DOSIS DE 1-15

PÍLDORAS DE RADWAY.

Asegurará la mas completa eliminación de los humores impuros y enfermos de la sangre, purgando el vientre mas que lo harían una docena de píldoras drásticas comunes que generalmente se han usado. El inteligente lector tendrá presente que la disminución de la acción morbida del sistema no depende de la cantidad de las fecas evacuadas de los intestinos bajo la influencia de la purgación drástica con sus evacuaciones agudas como sucede en las inflamaciones de los intestinos que produce diarrea y disenteria, sino de la eliminación de las impurezas de la sangre, la equalización de la circulación, el alivio de la inflamación y la restauración de la regularidad de las secreciones de los intestinos, Hígado, Páncreas, Riñones y todas las otras glándulas para que armonice en acción.